



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

- 1361 Expte. 2024/SC01 de suplemento de crédito, por cuantía de 456.000,06 euros, con el fin de ampliar crédito para el pago de facturas y costes de cobro correspondientes a revisiones de precios desde el año 2017 al 2019 por servicios prestados en el contrato de "Conservación y mantenimiento de jardines y arbolado de alineación del municipio de Murcia" en ejecución de sentencia n.º 187/2021 JCA n.º 2 de Murcia.**

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de febrero de 2024, acordó aprobar inicialmente y, con carácter definitivo si durante el trámite de información pública no se formulan reclamaciones, el siguiente expediente de modificación presupuestaria:

- Expte. 2024/SC01 de Suplemento de Crédito, por cuantía de 456.000,06 euros, con el fin de ampliar crédito para el pago de facturas y costes de cobro correspondientes a revisiones de precios desde el año 2017 al 2019 por servicios prestados en el contrato de "Conservación y mantenimiento de jardines y arbolado de alineación del municipio de Murcia" en ejecución de Sentencia n.º 187/2021 JCA n.º 2 de Murcia.

Lo que se somete a información pública, a tenor de lo establecido en los artículos 177.2 y 169.1 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, a fin de que en el término de quince días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, los interesados a que se refiere el artículo 170.1 de la citada Ley puedan examinar el expediente, que se encuentra de manifiesto en las dependencias de la Dirección Económica y Presupuestaria, y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno de la Corporación, por alguno de los motivos tasados en el artículo 170.2 de dicho texto legal.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la web municipal de este ayuntamiento:

<https://www.murcia.es/web/portal/modificaciones-presupuestarias>

Murcia, 29 de febrero de 2024.—El Secretario General del Pleno, Antonio Marín Pérez.